

## **XXIX Domingo del Tiempo Ordinario, Ciclo C Clamor mundial por la justicia**

Hoy se celebra el Día internacional para la erradicación de la pobreza, instituido por la ONU en 1992. Los datos escalofriantes de la pobreza constituyen el clamor más profundo de esta humanidad en crisis: 3000 millones de personas viven hoy en el mundo con menos de dos dólares por día; 8 millones de niños mueren cada año a causa de las condiciones paupérrimas de su existencia. 150 millones de niños se encuentran afectados de malnutrición y 100 millones viven en la calle en la más absoluta indigencia. La pobreza es la carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o de un grupo de personas, que dependen de otros para sobrevivir. Esto se manifiesta en la falta de salud, de vivienda, de ingresos, de empleo, de agricultura estable, de nutrición, de tecnología y de educación. En este día se pretende que la comunidad internacional tome conciencia y actúe ante el clamor de los hombres, mujeres y niños que padecen el terrible acoso del hambre y las enfermedades. Es un día de lucha contra la explotación, la violencia y la ignorancia. Es insostenible la paradoja de que en la época de más riqueza en toda la historia de la humanidad se registren los porcentajes más altos de pobres de la misma historia. Es un día propicio para solicitar ayuda oficial para el desarrollo, desligado de intereses comerciales y para pedir la condonación total de las deudas contraídas por los países pobres con los estados que alguna vez en la historia se enriquecieron a su costa. Es un día para establecer normas más transparentes y justas para el comercio internacional que no privilegie a los más poderosos.

La Iglesia debe acudir, como Timoteo, a la Sagrada Escritura para obtener la sabiduría que conduce a la salvación (2 Tim 3,14-4,2) y, a través de ella, enseñar, reprender, corregir y educar, a tiempo y a destiempo, por los senderos de la justicia. El evangelio de este domingo (Lc 18,1-8) habla también de la justicia social. Una viuda, paradigma bíblico, junto a los huérfanos e inmigrantes, de los sectores sociales marginados, reclamaba con insistencia la justicia a la que tenía derecho ante un juez frívolo, descreído e injusto. Éste accedió a su petición aunque sólo fuera por perderla de vista. ¿Cuánto más Dios hará justicia con sus elegidos, que son todas las víctimas de la tierra, los que claman a él día y noche en cualquier lugar del mundo?

Desde la perspectiva de la viuda la parábola es una apología de la reivindicación no violenta de la justicia. La reivindicación de la justicia exige motivación, insistencia y convicción profunda. La viuda acudía con perseverancia con firmeza y tenacidad. La viuda pedía que se hiciera justicia, no reclamaba venganza alguna. La oración cristiana consiste en vivir pidiendo justicia, clamando día y noche desde los oprimidos, con todas las víctimas y por todos los marginados. El padrenuestro es la expresión del deseo comprometido de que se implante la justicia de Dios en este mundo. Es la oración de los que creen en el Reino de Dios, de los que trabajan por él y lo buscan incesantemente. Pero ¿ante quién hemos de reivindicar justicia para las víctimas? Ante Dios mediante la fe y la oración y, al mismo tiempo, ante los poderosos de la tierra mediante la palabra y la razón con insistencia y convicción, sabiendo que rezar no es simplemente pedir, sino insistir en buscar el Reino de Dios

y su justicia, según la cual los indigentes heredarán la tierra y los que gimen serán consolados. Jesús, el Hijo del Hombre, ha emitido su sentencia a favor de los pobres, solidarizándose con ellos, sus hermanos, hasta identificarse plenamente con ellos.

José Cervantes Gabarrón, sacerdote misionero y profesor de Sagrada Escritura